



MAT.: DECLARA INADMISIBLE OFERTAS RECIBIDAS EN LA LICITACION PUBLICA ID 2693-10-LE13, DENOMINADA "CONTRATACION DE DISEÑOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION DE TRANQUE VIEJO, VIA NAUTICA, AV. CARLOS ALESSANDRI TRAMO 1 Y 2 SECTOR SAN JOSE DEL PEUMAL" COMUNA DE ALGARROBO

ALGARROBO, 06 de Agosto del 2013.

DECRETO N° 2.479 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo N° 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A N° 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
7. Ley N° 19.886, Decreto 250 de 27.12.2011, Reglamento de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 209 de 02.07.2013, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
9. D.A N° 2.133 de 02.07.2013, Aprueba Bases Administrativas Especiales Licitación Pública "Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Av. Tranque Viejo, Vida Náutica, Av. Carlos Alessandri tramo 1 y 2 sector San José del Peumal".

CONSIDERANDO:

1. Informe N° 07 de 05.08.2013, emitido por la comisión evaluadora de la "Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Av. Tranque Viejo, Vida Náutica, Av. Carlos Alessandri tramo 1 y 2 sector San José del Peumal".

DECRETO:

1. Declara Inadmisibles las ofertas recibidas en la licitación pública ID 2693-10-LE13, de acuerdo a lo señalado en Informe N° 07 de fecha 05.08.2013, denominada "**Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación Tranque Viejo, Vía Náutica, Av. Carlos Alessandri Tramo 1 y 2 sector San José del Peumal**" comuna de Algarrobo.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico (1)
- Control (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 17 : 15
07 AGO. 2013 HORA
RECIBIDO DOCUMENTO N° 15 : 50
08 AGO. 2013 HORA